



CERTIFICA QUE:

AUCA PROJECTES EDUCATIUS S.L.

ha implantado un

Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres que establece que las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras en la forma que se determine en la legislación laboral.

Y, para que conste, lo firmo a martes, 24 de julio de 2018:

La Dirección
Noelia Jiménez Cuesta


Concilia2
CONCILIA2 SOLUCIONES, S.L.
C.I.F B-04592756
C/ Nueva, 37 - 02002 ALBACETE
Telf. 957 24 00 56